



EDICTO PLENO

Se pone en conocimiento que el Sr. Alcalde, con fecha 22 de Diciembre de 2014, ha adoptado la siguiente Resolución:

DECRETO 68/2014

En virtud de las competencias atribuidas a esta Alcaldía por la legislación vigente, Ley 7/85 Reguladora de las Bases de Régimen Local, Artículo 41 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, por el presente HE RESUELTO LO SIGUIENTE:

PRIMERO.- Convocar a los Sres/as. Concejales de esta Corporación Local a una Sesión Ordinaria del Pleno a celebrar:

DÍA: 29 de Diciembre de 2014.

HORA: 16.30 horas.

LUGAR: Salón de Pleno del Ayuntamiento.

=====

con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Lectura y aprobación si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.
- 2.- Propuesta para la aprobación de la declaración de nulidad del acuerdo de 29 de abril de 2014 por el que se aprueba definitivamente el proyecto de actuación aislada de urbanización y normalización "Los Guijos".
- 3.- Propuesta para la Declaración de Municipio opuesto a la aplicación del Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversión (TTIP).
- 4.- Propuesta para la adopción de acuerdo en defensa del servicio público de correos.
- 5.- Propuesta para la aprobación si procede, de la solicitud de ayuda a la natalidad para Da. Olalla Martín Miguel.
- 6.- Propuesta para la adjudicación provisional del contrato de servicios de redacción del proyecto de actuación integrada por el sistema de cooperación del SUNC Los GUIJOS: proyectos de reparcelación y urbanización, por procedimiento negociado sin publicidad.
- 7.- Propuesta para la aprobación del expediente administrativo y del pliego de cláusulas administrativas que han de regir el contrato de arrendamiento de la Dehesa durante los años 2015-2018.

Control político de los órganos de Gobierno.

8.- Mociones.

9.- Informes de alcaldía. Adhesión plataforma FACe facturas electrónicas;

10.- Ruegos y preguntas.

=====

SEGUNDO.- Notifíquese por la Secretaria con las advertencias legales pertinentes.

